



Quinta de la ciudad

SELOO VARTO, OVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

se hace Calicata, y sobre sitiene ó no
cuenta como igualmente por no poder
asistir la Diputación cada día, y a horas
que se ignora. Mas compra, protejan
de los perjuicio que tiene Refendos
y entendido por esta Ciudad, median-
te á tener dadas amplias facultades
des á su Cavallero Tutor del Porito
para la compra de granos, aceros,
da: que á fin de volver á ver la ante-
rior proposicion, y volver en sus par-
ticulares, se cite para el primer Ca-
vildo ordinario que se celebre.

El Sr. D. D. Lino Garcia Regidor dispo: se se-
para de la anterior Resolución.

Por lo qual acordó esta Ciudad por
antemí su Escribano Mayor de que
Doy fee =

[Signature]

[Signature]

Caos. En la M. N. y M. L. Ciudad de

